



INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
PROTOCOLOS PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN
DEL PATRIMONIO CULTURAL. 17 de abril 2012



XI. AUTORIZACIONES

DE CONFORMIDAD A FACULTAD ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 7º. FRACCIÓN VII DE LA LEY
ORGÁNICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

EL DIRECTOR GENERAL

LIC. ALFONSO DE MARIA Y CAMPOS CASTELLÓ

COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA INAH (COMERI)
APROBACIONES

PRESIDENTE SUPLENTE
COORDINADOR NACIONAL DE
DESARROLLO INSTITUCIONAL

ING. MARTÍN ALEJANDRO LEVENSON

SECRETARIO SUPLENTE DEL COMITÉ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DE LA CNDI

ANTROP. ALEJANDRO SALAFRANCA V.

VOCAL
COORDINADOR NACIONAL DE
RECURSOS HUMANOS

LIC. FRANCISCO JAVIER FLORES LUNA

VOCAL
COORDINADOR NACIONAL DE
RECURSOS FINANCIEROS

C. LEOBARDO RODRÍGUEZ MELECIO

VOCAL
COORDINADOR NACIONAL DE
MONUMENTOS HISTÓRICOS

ARQ. AGUSTÍN SALGADO AGUILAR

VOCAL
COORDINADORA NACIONAL DE
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO
CULTURAL

REST. LILIA RIVERO WEBER

VOCAL
COORDINADOR NACIONAL DE
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

C. SILVIANO GIL ROJAS

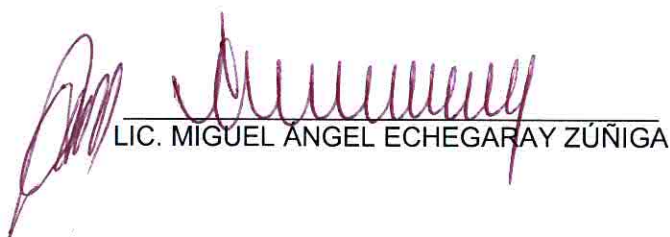
VOCAL
COORDINADOR NACIONAL DE
DIFUSIÓN



C. BENITO TAIBO MAÑOJO

SECRETARÍA TÉCNICA DEL INAH

SECRETARIO TÉCNICO



LIC. MIGUEL ÁNGEL ECHEGARAY ZÚÑIGA

ASESOR
COORDINADORA NACIONAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS



LIC. MARÍA DEL PERPETUO SOCORRO
VILLARREAL ESCÁRREGA

ASESOR
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA
PARA DESARROLLO Y MEJORA DE LA
GESTIÓN PÚBLICA DEL OIC



C.P. JULIA SAMANO OLAGUIBEL